



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0190			ESTADO PUBLICADO EL 24 DE OCTUBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019 – 00100	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	23 -X-2023	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1
2020 – 00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VÍCTOR HUGO RUIZ CASTELLANOS Y OTRO	23 -X-2023	SEÑALA NUEVA FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE	1
2022 - 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BLANCA OLIVA CRUZ LANCHEROS	VICTOR HELI VELANDIA ALMANZA	23 -X-2023	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PAGINPA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 24 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS-MURILLO
SECRETARIA